

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Soraya Mayo Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las actividades que va a realizar el Instituto Cervantes en colaboración con la Fundación Miguel Delibes para conmemorar el centenario de su nacimiento.

Congreso de los Diputados, a 18 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de octubre de 2020 se cumplen cien años del nacimiento de Miguel Delibes, y desde la Fundación Miguel Delibes se impulsarán una serie de actividades destinadas a divulgar aspectos de su biografía y, especialmente, de su obra.

Delibes es uno de los escritores más importantes en lengua castellana de todos los tiempos, con una amplia influencia dentro y fuera de nuestras fronteras. Su obra literaria se centra en la narrativa, pero también cuenta con mucha obra representada en teatro y llevada al cine en una docena de películas, además de una extensa carrera periodística e incluso, como ilustrador y caricaturista en sus inicios.

Fue miembro de la Real Academia, a cuyo diccionario incorporó múltiples términos relacionados con el mundo rural.

Se hizo acreedor de numerosos galardones entre ellos, por citar solo algunos de los más importantes, el Cervantes en 1993, el Príncipe de Asturias de las Letras en 1981, el Nadal, en 1947, el nacional de las Letras españolas en 1991 y el Nacional de Narrativa en dos ocasiones (1955 y 1999).

Así mismo, ha recibido el reconocimiento del mundo académico con doctorados honoris causa en múltiples universidades, alguna de ellas extranjera.

En el 2000 se creó la Cátedra Miguel Delibes, con sede en las universidades de Nueva York y Valladolid.

Fue el autor de más de cincuenta obras, entre las que se destaca El Hereje, El Camino, El disputado voto del señor Cayo, Los Santos Inocentes y un largo etcétera.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 en la que se establece formalmente la declaración del Centenario Delibes como acontecimiento de excepcional interés público.

La duración del programa de apoyo será desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2021.

Además de la Fundación Miguel Delibes está previsto que participen Acción Cultural Española, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Biblioteca Nacional de España, el Instituto Cervantes, Radio Nacional de España o Televisión Española.

En relación con lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones concretas va a desarrollar el Instituto Cervantes en España y fuera de España para contribuir a la difusión del Centenario de Miguel Delibes?
2. ¿Qué recursos técnicos, humanos y materiales, incluyendo presupuestarios va a poner a disposición de la organización de los actos del Centenario para colaborar en la difusión de la obra y figura del escritor durante este evento de excepcional interés público?

Soraya Mayo Alonso

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

